Quien suscribe el presente documento, actuando en nombre y representación propia, y en el marco de la relación que me vincula con el Club Militar, ya sea en virtud de nombramiento como servidor público ( ), contrato ( ) vigente, o del convenio interadministrativo No. ( ) suscrito, manifiesta su conformidad en aceptar y suscribir el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN**, en virtud del cual me obligo a:

CONFIDENCIALIDAD:

Guardar absoluta reserva respecto de toda información, documentación, datos personales o institucionales, procesos, procedimientos y demás aspectos a los que tenga acceso con ocasión de mis funciones, actividades o responsabilidades en el Club Militar, comprometiéndome a no divulgarlos, reproducirlos, transmitirlos ni utilizarlos para fines distintos a los estrictamente relacionados con la relación contractual, legal o administrativa que me vincula con la entidad.

ALCANCE DE LA CONFIDENCIALIDAD:

1. Que la información confidencial sólo será utilizada con el propósito de cumplir con las funciones asignadas o el servicio contratado o, quedándome prohibido compartirla con terceros. No se considera información confidencial cuando la misma (i) deba ser divulgada por disposición legal, por orden judicial o autoridad administrativa, que de acuerdo con las disposiciones constitucionales y/o legales sea competente para solicitarla, lo hagan para el debido ejercicio de sus funciones. (ii) Información por mí conocida antes de la vinculación ó suscripción del contrato de prestación de servicios, sin que la misma estuviese sujeta a ninguna obligación de confidencialidad o reserva legal.
2. No usar indebidamente la información confidencial, en consecuencia, no la revelaré, publicaré o daré a conocer, total o parcialmente, a ninguna persona externa ó a los servidores públicos del Club Militar, salvo que específicamente y por instrucciones escritas necesiten conocerla para el cumplimiento de sus funciones.
3. Garantizar la aplicación de las medidas de seguridad que le sean exigidas por el Club Militar, así como a garantizar la protección y debido tratamiento de la información confidencial para evitar divulgación, fuga, reproducción, almacenamiento o cualquier otro uso no autorizado.
4. Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con las políticas de privacidad y protección de datos.
5. No emitir copias ni reproducir por medio alguno la información confidencial.
6. Mantener el carácter confidencial de la información aún después de terminada la vinculación como empleado público o terminado el contrato de prestación de servicios suscrito.

Ante el incumplimiento de las anteriores obligaciones asumiré la responsabilidad penal y/o disciplinaria y/o fiscal y/o civil a que hubiere lugar.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Toda vez que podré tener acceso a datos de carácter personal me comprometo a cumplir lo establecido por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, los decretos 1377 de 2013, 1074 de 2015, 1081 de 2015 y demás normas que resulten aplicables.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

Los archivos y las bases de datos que contienen la información confidencial son de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, exclusivamente de propiedad del Club Militar, por lo que reconozco por medio de este Compromiso, que no gozo de ningún derecho o licencia en relación con éstos y que la información allí contenida, se me revela únicamente para el cumplimiento de mis funciones y/u obligaciones contractuales. Del uso de la información confidencial que haga no se derivará derecho alguno de propiedad intelectual.

RESTITUCIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Me comprometo a restituir y/o a destruir inmediatamente reciba comunicación escrita del Club Militar en ese sentido, toda la información recibida, así como las notas, análisis, memorandos, datos de computador o cualquier otro trabajo elaborado con base en la misma; así como a no mantener en mi poder algún tipo de copia de esa información.

VIGENCIA:

Me comprometo a mantener la confidencialidad respecto de la información a que tuve acceso de forma indefinida.

VALOR PROBATORIO:

Reconozco valor probatorio al presente compromiso, el cual forma parte integral de mi vinculación como empleado (a) público (a) () y/o contrato de prestación de servicios () con el Club Militar.

VERIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN:

Acepto que el Club Militar se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente compromiso, con respecto al tratamiento de la información confidencial.

Firma: Sandra S Firmado digitalmente por Sandra Lucia Samaca Duarte

Nombre completo: Sandra Lucia Samacá Duarte

Número de identificación (C.C./C.E.): CC. 1.057.574.690

Cargo / Rol: Asesora Juridica

Dependencia / Área: Contratos

Fecha: 16 / 06 / 2026